PARA SER LLENADO POR EL RECEPTOR

H. XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT. 2021 - 2024

RFC CON HOMOCLAVE: JIOV780523154

Jesus María, del Nayar A 15 DE Mayo DE 2024

C.
Valentín Jiménez Oliveras
Presente.

Declaración Patrimonial y de Intereses - modificación 2024

SIMPLIFICADO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, EL DEPARTAMENTO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y CONFLICTO DE INTERÉS, ACUSA DE RECIBO SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL PRESENTADA EN ESTA FECHA.

Atentamente.

Este acuse de recibo será válido cuando tenga el sello y la firma del responsable del centro de recepción autorizado por esta Secretaría

Manuel Estefanía Piña Ramírez

Nombre y firma del receptor

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO H. XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR 2021 - 2024

15 MAYO 2024

RECIBIDO